



Fondos de Asistencia para Servicios Públicos del Estado de California

*California Arrearage Payment Program
[Programa de Pagos Atrasados de California (CAPP por sus siglas en inglés)]*

*California Water and Wastewater Arrearage Payment Program
[Programa de pagos Atrasados de Agua y Aguas residuales de California (CWWAPP)]*

Preguntas Frecuentes

¿Cómo ayuda este programa a los clientes de LADWP?

En julio de 2021, el Estado de California aprobó la Ley de Presupuestos del Estado de 2021. Esta Ley utilizó un total combinado de 2 mil millones del American Rescue Plan Act of 2021 (Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021) para establecer el Programa de Pagos de Atrasados de California (CAPP: <https://www.csd.ca.gov/Pages/CAPP.aspx>) y el Programa de Pagos Atrasados de Agua y Aguas Residuales de California (CWWAPP: https://www.waterboards.ca.gov/arrearage_payment_program/), donde los californianos, incluidos los clientes de LADWP, pueden recibir ayuda financiera para pagar sus facturas de servicios públicos atrasadas.

¿Quién es elegible?

El Estado ha establecido las directrices y la prioridad para la distribución de los fondos. LADWP está obligado a proporcionar primero la financiación a los clientes residenciales que cumplan los requisitos. Luego, los fondos restantes se utilizarán para ayudar a



nuestros clientes comerciales que tengan facturas atrasadas que cumplan los requisitos.

¿Qué facturas de servicios públicos están cubiertas por estos programas?

El Estado ha definido qué saldos impagados son elegibles. LADWP aplicará créditos a cuentas con deudas eléctricas y de agua impagados incurrida entre el 4 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. Los clientes residenciales activos son la prioridad inicial. El Estado proporcionará más aclaraciones sobre la deuda impagadas de aguas residuales (alcantarillado) incurrida durante este mismo período de tiempo en los próximos meses.

¿Necesito solicitar esta asistencia?

Los clientes de LADWP NO necesitan solicitar para recibir esta asistencia. Si se determina que su cuenta es elegible (60 días o más de retraso en los pagos incurridos durante el período de tiempo indicado), se aplicará automáticamente un crédito a su factura. Se le notificará el monto del crédito tanto en su factura como por correo.

La cantidad de crédito que se aplicará a la cuenta de cada cliente elegible depende de la disponibilidad de fondos y de la necesidad combinada de todos los clientes del LADWP. Para obtener más información, visite el sitio web del Estado del programa CAPP: www.waterboards.ca.gov/arrearage_payment_program.

¿El dinero es gratis?

Sí.

¿Tengo que devolver este dinero?

No. No le pediremos que devuelva este dinero.

¿Cuánto dinero espera recibir LADWP del Estado para los clientes de LADWP?



Se espera que el LADWP recibirá aproximadamente \$202.8 millones de dólares del Estado por las tarifas eléctricas impagadas y aproximadamente \$82 millones de dólares del Estado por las tarifas de agua impagadas.

¿Cuándo sabré si soy elegible para recibir un crédito en la factura?

Emitiremos un aviso a través del USPS (Servicio Postal de los Estados Unidos) a los clientes identificados como potencialmente elegibles para un crédito en la factura. Los avisos comenzarán a enviarse por correo en noviembre.

¿Cuándo se aplicará el crédito a mi factura?

Se espera que los créditos se apliquen en diciembre de 2021 o enero de 2022. Para los clientes que pueden recibir créditos en las facturas de electricidad y agua, los créditos pueden aplicarse o no durante el mismo ciclo de facturación. Los fondos disponibles para los créditos de la factura de aguas residuales aún no están determinados por el Estado.

Tuve problemas para pagar mi factura en 2019. ¿Me ayudará el dinero que LADWP recibe del Estado?

No, según la priorización definida por el Estado, los fondos no pueden ayudar en este caso. El Estado estableció estos dos programas para ayudar con los problemas económicos causados por COVID-19. Los programas solo cubren deudas impagas de más de 60 días incurridas entre el 4 de marzo de 2020 y el 15 de junio de 2021. Si ha tenido problemas para pagar su factura en otras ocasiones, le recomendamos que se inscriba en un acuerdo de pago para el saldo restante, y/o que determine su elegibilidad y solicite otros programas estatales de asistencia financiera disponibles, incluyendo el Low Income Home Energy Assistance Program (Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos) (LIHEAP: <https://www.csd.ca.gov/Pages/LIHEAPProgram.aspx>), Low Income Household Water Assistance Program (Programa de Asistencia de Agua para Hogares de Bajos Ingresos) (LIHWAP: <https://www.csd.ca.gov/Pages/LIHWAP.aspx>), o California COVID-19 Rent and Utility Relief (Asistencia para alquileres y servicios públicos COVID-19 de California).



Estoy atrasado en mi factura y me preocupa que se corte mi electricidad. Si recibo asistencia estatal para mi factura de servicios públicos, ¿seguirán apagando mi electricidad?

Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19 en marzo de 2020, LADWP suspendió temporalmente todos los cortes por falta de pago del servicio de agua y electricidad para que ningún cliente de agua y / o energía se quedara sin servicios públicos residenciales vitales. Si tiene problemas pagando su factura de servicios públicos, podemos organizar un plan de pago para que evite futuras desconexiones del servicio.

LADWP aplicó Fondos de Asistencia para Servicios Públicos a mi cuenta, pero no cubrió todo mi saldo vencido para mi factura. ¿Qué debo hacer?

Algunos clientes de LADWP pueden ser elegibles para recibir \$500 adicionales del programa Customer Connections (Conexiones a clientes) a principios de 2022. También hay otros programas de asistencia estatales y locales, como el Asistencia para alquileres y servicios públicos COVID-19 de California (<https://housing.ca.gov/>) para inquilinos, y el Programa de asistencia de energía para hogares de bajos ingresos (LIHEAP: <https://www.csd.ca.gov/Pages/LIHEAPProgram.aspx>), si se cumplen los requisitos de elegibilidad de ingresos. Estos programas estatales requieren una solicitud. Para aplicar, visite <https://housing.ca.gov/> y LIHEAP en <https://www.csd.ca.gov/Pages/LIHEAPProgram.aspx>. Si no es elegible para estos programas, o aún necesita asistencia adicional, comuníquese con nosotros para establecer un plan de pago en su cuenta.

¿Son los clientes comerciales, como restaurantes y otras empresas, elegibles para el financiamiento estatal que LADWP está recibiendo?

La ley estatal que establece el financiamiento que LADWP está recibiendo incluye las directrices y la prioridad para la distribución de los fondos. LADWP está obligado a proporcionar primero fondos a los clientes residenciales elegibles. Luego, los fondos restantes se utilizarán para ayudar a nuestros clientes comerciales que tengan facturas atrasadas que cumplan los requisitos.

Hay otros cargos en mi factura de saneamiento. ¿Se pagará todo con estos créditos?



No. Los fondos estatales que LADWP está recibiendo solo se aplicará a los cargos elegibles de electricidad y agua no pagados. Dependiendo de los fondos restantes y la dirección del Estado, se pueden permitir créditos para los cargos de aguas residuales (alcantarillado) en 2022. El Estado no estableció un programa para residuos/basura. Clientes siguen siendo responsable de esos cargos.

¿Qué pasa con aquellos de nosotros que hemos estado luchando, pero pagando nuestras cuentas todo este tiempo? ¿Pueden ayudarnos estos fondos estatales?

Gracias por seguir pagando sus facturas de servicios públicos durante estos tiempos sin precedentes. Sabemos que cada dólar cuenta, y estamos agradecidos de que entienda que un servicio de electricidad y agua fiable y seguro es importante. Los programas de asistencia para los servicios públicos aprobados por el Estado tienen requisitos específicos de elegibilidad. Bajo los programas estatales, su cuenta no califica. Sin embargo, tenemos otros programas que pueden ayudarle a reducir su factura, como los programas de reembolso y descuentos de eficiencia energética y conservación de agua. Obtenga más información en ladwp.com/save.

